



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 DIC 2014

Expte. N° 1.543/13 C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1158-14 de fecha 1 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Abog. María Bettina SAADE TOBIAS, en la Categoría 5 -RESPONSABLE DE DIVISIÓN ACADÉMICA- del Agrupamiento Administrativo para la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

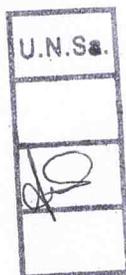
QUE el Dr. Camilo Alberto JADUR, Director de la citada Sede, informa que la Abog. SAADE TOBIAS, tomó real posesión de funciones del cargo el día 1 de diciembre de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Abog. María Bettina SAADE TOBIAS - D.N.I. N° 25.193.212, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Categoría 5 -RESPONSABLE DE DIVISIÓN ACADÉMICA- del Agrupamiento Administrativo en la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA, el día 1 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1183-14